



Teiute marapetis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Terminó el Sr. D. Juan de Torres y Barquero, Escribano del Rey
 Nro. Sr. Publico el Numero y Tercado de esta
 M. N. y M. L. Ciudad de Nueva Mexico de
 su Ayuntamiento por fee que aconsegua
 dia de suplexion Carta dñi del Exmo Señor
 Superintendente General de los Potos del Reino
 hi Datta en el Pardo a Nueve y ocho del poro
 ximo anterior mes de Marzo, se formo el
 Expediente de la heron siguiente.

Cantavim con carta de S^{mo} v^{to} el conueniente he visto
 el Testimonio, que incluye vela Turra celebra
 da para Graduar el prexio al Pan segun la
 portion de Fuego conueniente en el Poyto de
 Panasco, total lo que de cada Fanega y Ditta
 mena seque sepuniese el de Anguerrita y de xca
 de y Anguerrita y sey que era el conueniente, con
 lo vny ocurrido sobre que se diese parte ala
 Tuidas amig e principiarse dho Panasco: (Lo
 qual es debido por el Inuexo que tiene en este
 caso acia el Poyto y comun, mediante
 la facultad que la conzede la Real Ins